



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**RESOLUCION No. PSAR10-509 DE 2010
(Octubre 14)**

“Por medio de la cual se publica un resultado del IV Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados (as) y Jueces (zas) Promoción 2009, impartido por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos No. PSAA07-4132 del 23 de agosto de 2007 y PSAA08-4528 del 4 de febrero de 2008.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el artículo 168 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 6 de octubre de 2010 y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante los Acuerdos No. PSAA07-4132 del 23 de agosto de 2007 y PSAA08-4528 del 4 de febrero de 2008, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura convocó a todos los interesados (as) en inscribirse a los concursos de méritos para la provisión de cargos de Funcionarios (as) de la Rama Judicial.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 de los citados Acuerdos, quienes obtuvieron un puntaje igual o superior a ochocientos (800) puntos, en la Fase I del mencionado concurso, fueron llamados a participar en el IV Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados (as), Jueces (zas) promoción 2009, integrado por una parte general y una especializada.

En desarrollo del Curso, se llevaron a cabo las sesiones correspondientes a la parte general la cual representa un 40% del total de la calificación, obtenido mediante el promedio de los puntajes logrados en desarrollo de cada uno de sus componentes así:

- Módulos de Argumentación Judicial, Filosofía del Derecho, Interpretación Constitucional, Interpretación Judicial, Estructura de la Sentencia, Derechos Humanos, Acción de Tutela, Prueba Judicial, Nuevas Tendencias en la Dirección del Proceso, Optimización del Talento Humano y Juez Director del Despacho, con un valor del 35%.
- Participación en Foros virtuales con un valor del 3%.
- Trabajos de Investigación con un valor del 2%.



Hoja No. 2 Resolución No. PSAR10-509 de 2010. Por medio de la cual se publica un resultado del IV Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados (as) y Jueces (zas) Promoción 2009, impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos No. PSAA07-4132 del 23 de agosto de 2007 y PSAA08-4528 del 4 de febrero de 2008.

Mediante resolución No PSAR09-561 del 15 de septiembre del año 2009, se publicaron las notas de la Fase I- Parte General, de algunos discentes del IV curso de formación judicial, entre ellas el de la doctora **PATRICIA CACERES LEAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.455.045, con un puntaje final de 855.11 puntos, tal como se observa a continuación:

Fase	Componentes	Total
FASE I	COMPONENTE TEMATICO - 35%	
	Argumentación Judicial	1000,00
	Filosofía del Derecho	1000,00
	Interpretación Constitucional	1000,00
	Interpretación Judicial	1000,00
	Estructura de la Sentencia	1000,00
	Derechos Humanos	1000,00
	Acción de Tutela	850,00
	Prueba Judicial	1000,00
	Nuevas Tendencias en el Proceso	1000,00
	Optimización del Talento Humano	1000,00
	Juez Director del Despacho	1000,00
	Participación en Foros - 3%	0,00
	Avance Trabajo de Investigación Jurídica Aplicada - 2%	0,00
Total Fase 1 - 40%	855,11	

Mediante la resolución No. PSAR10-171 de abril 28 de 2010, esta Sala publicó la relación de discentes que pierden por inasistencia, y con menos de 800 puntos la parte general y especial del IV Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados (as) y Jueces (zas) Promoción 2009, impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos No. PSAA07-4132 del 23 de agosto de 2007 y PSAA08-4528 del 4 de febrero de 2008, dentro de la cual se encontraba la doctora **CACERES LEAL**, perdiendo la parte especial con un puntaje de 780.00 puntos, así:

COMPONENTE	PUNTAJE
Práctica Judicial I	1000
Práctica Judicial II	900
Práctica Judicial III	860
Pasantías	1000
Participación en foros virtuales	1000
Trabajo de Investigación	0
TOTAL PARTE ESPECIALIZADA	780.00

Hoja No. 3 Resolución No. PSAR10-509 de 2010. Por medio de la cual se publica un resultado del IV Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados (as) y Jueces (zas) Promoción 2009, impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos No. PSAA07-4132 del 23 de agosto de 2007 y PSAA08-4528 del 4 de febrero de 2008.

Contra dicha resolución interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación, por no compartir el puntaje asignado en la Parte Especial del curso y la Sala mediante la Resolución No. PSAR10-411 de septiembre 14 de 2010, accedió a modificar el puntaje total asignado en la Resolución No. PSAR10-171 del 3 de mayo de 2010, así:

COMPONENTE	PUNTAJE
Práctica Judicial I	1000
Práctica Judicial II	1000
Práctica Judicial III	1000
Pasantías	1000
Participación en foros virtuales	1000
Trabajo de Investigación	0
TOTAL PARTE ESPECIALIZADA	833.33

Como consecuencia de lo anterior, corresponde publicar los resultados finales a la doctora **PATRICIA CACERES LEAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.455.045, dentro del "IV Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados, Magistradas, Jueces y Juezas de la República. Promoción 2009"

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. PUBLICAR los resultados finales a la doctora **PATRICIA CACERES LEAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.455.045, dentro del "IV Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados, Magistradas, Jueces y Juezas de la República. Promoción 2009", por las razones expuestas en la parte motiva, de esta resolución así:

Fase	Componentes		Total
FASE I	COMPONENTE TEMATICO - 35%	Argumentación Judicial	1000,00
		Filosofía del Derecho	1000,00
		Interpretación Constitucional	1000,00
		Interpretación Judicial	1000,00
		Estructura de la Sentencia	1000,00
		Derechos Humanos	900,00
		Acción de Tutela	850,00
		Prueba Judicial	1000,00
		Nuevas Tendencias en el Proceso	1000,00

Hoja No. 4 Resolución No. PSAR10-509 de 2010. Por medio de la cual se publica un resultado del IV Curso de Formación Judicial Inicial para Magistrados (as) y Jueces (zas) Promoción 2009, impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en desarrollo de la Fase II del concurso de méritos convocado mediante los Acuerdos No. PSAA07-4132 del 23 de agosto de 2007 y PSAA08-4528 del 4 de febrero de 2008.

		Optimización del Talento Humano	1000,00
		Juez Director del Despacho	1000,00
	Participación en Foros - 3%		0,00
	Avance Trabajo de Investigación Jurídica Aplicada - 2%		0,00
	Total Fase 1 - 40%		855,11
FASE II	PRUEBAS ESPECIALIZADAS - 40%	Práctica Judicial I	1000,00
		Práctica Judicial II	1000,00
		Práctica Judicial III	1000,00
		Práctica Judicial VI	N.A.
		Práctica Judicial V	N.A.
	Pasantías - 7%		1000,00
	Participación en Foros - 3%		1000,00
	Trabajo de Investigación - 10%		0,00
	Total Fase 2 - 60%		833,33
Total Curso de Formación Judicial - 100%			842,04

ARTICULO SEGUNDO: Contra los resultados del curso solamente procederá el Recurso de Reposición, contra la Fase I, parte general que deberá presentarse por escrito ante la Sala Administrativa del Consejo Superior o Seccionales de la Judicatura, dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO. Notificar la presente Resolución mediante la fijación, durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Presidencia de la Sala Administrativa y, a título informativo, en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura y en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co. Link Campus Virtual de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", IV Curso de Formación Judicial Inicial, para Magistrados(as), y Jueces(as) promoción 2008-2009.

ARTICULO CUARTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente